

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE MUESTRA



HECES

Todos los resultados que se generan en el laboratorio dependen en gran medida de la obtención de la muestra. Ésta debe cumplir unos requisitos que aseguren su idoneidad, y en consecuencia, la calidad de nuestro trabajo.

Una muestra mal tomada y/o mal enviada puede suponer un fracaso en el diagnóstico final; de manera que, con el fin de evitar cualquier error, nuestro laboratorio le aporta una serie de normas sobre el procedimiento de obtención, cantidad y transporte adecuado al laboratorio

COPROCULTIVO

1. Tomar un recipiente de boca ancha (bacín). Lavarlo con abundante agua y jabón, enjuagarlo bien y secarlo.
2. Depositar las heces sobre este recipiente.
3. Tomar un frasco estéril.
4. Pasar al frasco estéril una porción de heces del tamaño de una nuez si son pastosas o sólidas y aproximadamente medio frasco si son líquidas.
5. Es conveniente seleccionar zonas donde haya sangre, moco o pus.
6. Llevar la muestra al laboratorio en el plazo más breve posible.

SANGRE OCULTA EN HECES

Tres días antes de la recogida de la muestra el paciente debe empezar una dieta especial:

- Alimentos permitidos:

Hidratos de carbono (papas, garbanzos, arroz...) vegetales, pan ...

- Alimentos no permitidos:

Carne, embutidos, pescado, huevos, lentejas, plátanos...

- Medicamentos no permitidos:

Los que contengan hierro, vitamina C o ácido acetil salicílico.

- El procedimiento de recogida de la muestra seguirá las mismas normas que las indicadas para el coprocultivo

NOTA: La muestra debe ser dejada en el laboratorio con nombre, apellido y fecha y antes de las horas de haber recogido la muestra.